

ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA. WILFREDO FLORES VASQUEZ Y SU ESPOSA ANA MARIA PINGLO BUSTAMANTE DE FLORES, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE PREDIO: PUEBLO JOVEN VILLA EL SALVADOR MANZANA "L" LOTE 11, SECTOR PRIMERO, GRUPO RESIDENCIAL 25, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P03011873 DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA. BAJO EL KARDEX N 4566; SOLICITANDO SE ENTIENDA CON LA TITULAR REGISTRAL: NUÑEZ OCHOA NEMESIA. ASI COMO CON LA SUCESIÓN INTESTADA O SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DE LA TITULAR REGISTRAL SI LO HUBIERA, Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO INSCRITO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL BIEN. SANTIAGO DE SURCO, 25 DE ENERO DEL 2019.- NOTARIA CESAR BAZAN NAVEDA - PASEO DE LA CASTELLANA 229 - SURCO (TELEFONOS) 4497250 - 4497608.-